



**PROTOCOLO PARA ESTUDIANTES
DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO
Y OTROS**

El Colegio Instituto Presidente Errázuriz promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, por lo que apoyará actividades deportivas o artísticas que requieran de instancias fuera del colegio, como son horas de entrenamiento o competencias nacionales e internacionales.

Como una manera de cuidar y apoyar, al mismo tiempo, los aprendizajes escolares, es que se requiere el compromiso del estudiante, los padres y la institución, a lo largo del periodo en que se requieran permisos especiales, como:

- Término anticipado de la jornada por un tiempo acotado o a lo largo del año.
- Ausencias por competencias.

Requisitos importantes para acceder a este beneficio:

1. Certificado de la institución deportiva o la que fuere a la que pertenece el estudiante, que acredite las horas de entrenamiento semanal y la necesidad de horario especial por tratarse de talentos deportivos o artísticos.
2. Conducta, responsabilidad y trato respetuoso del estudiante.
3. Firma de acuerdo entre el colegio y el apoderado para asegurar un proceso formal y con responsabilidades compartidas.

De los compromisos de la institución

- Acoger las peticiones para dar curso al proceso. Recepcionar certificado y acordar reunión para firmar acuerdo (con el estudiante incluido).
- La Dirección Académica informará al cuerpo de profesores para apoyar al estudiante en la organización de sus responsabilidades escolares, buscando flexibilizar el número de evaluaciones, incluso, cuando se requiera, e ir monitoreando los aprendizajes, con el fin de poner refuerzo en las materias que se necesite, o ayudando al estudiante - especialmente si es de cursos menores – a ponerse al día con contenidos tratados en periodos de ausencia.
- La jefatura de curso deberá reunirse con el estudiante para corroborar la calendarización de las evaluaciones semestrales, coordinando evaluaciones pendientes.
- En caso de que el estudiante necesite retirarse antes del término de la jornada, todas las guías y materiales serán guardados en una carpeta especial que el estudiante recibirá al día siguiente.

De los compromisos del estudiante

- Responsabilizarse de su proceso escolar. Esto significa cumplir con sus responsabilidades escolares, como las evaluaciones calendarizadas o entrega de trabajos.
- Anticipar ausencias por competencias o periodos de entrenamiento. Es decir, en caso de una evaluación cuya fecha coincida con una competencia o entrenamiento, anticiparse para recalendarizar antes o después de la evaluación a su curso.

- Mantener un promedio acorde a los años anteriores, que idealmente no sea inferior a 5:0¹
- Tener una asistencia sobre el 90% en los días en que no tenga entrenamiento o competencia.

De los compromisos de los padres

- Comprometerse a apoyar a su hijo/a para que cumpla con el acuerdo firmado con la Dirección Académica, en relación a la asistencia, rendimiento y responsabilidad en sus compromisos.
- Velar por la integración de su hijo/a en las distintas actividades de su curso o colegio, que no interfieran con sus entrenamientos o ensayos para resguardar la convivencia y relación con sus compañeros/as de curso.

¹ Se analizarán los promedios anteriores a la petición de apoyo deportivo, con el fin de no poner metas inalcanzables al estudiante.